



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ACTA DE ADMISION EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

#### CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS AV. TACNA, GRAU, PROGRESO, GUILLERMO IRAZOLA DEL DISTRITO DE CASTILLA

En, la Municipalidad Distrital de Castilla a los 02 días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de Abastecimiento, siendo las 9:32 am, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante, Resolución Gerencial 267-2023-MDC-GM encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA** para la **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS AV. TACNA, GRAU, PROGRESO, GUILLERMO IRAZOLA DEL DISTRITO DE CASTILLA** Para revisión de las ofertas para su admisión, calificación y evaluación y otorgamiento de buena pro correspondientes presentadas al presente procedimiento.

#### PRIMERO:

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR ALEJANDRO PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	ING. LEONARDO EMIL ELIAS CHOCAN GARCIA	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. MARX LENIN PINTADO CALLE	Titular	X	Dependencia	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

#### SEGUNDO:

#### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10036435777	PACHERREZ FERIA DONALD EUGENIO	2023-09-29 21:57:22.0	Válido
2	20100612373	ANDREA COMERCIAL S A ANCOSA	2023-10-16 18:38:02.0	Válido
3	20356755589	R & G CONTRATISTAS SCRL	2023-09-27 08:01:50.0	Válido
4	20399019355	MURGISA SERVICIOS GENERALES SRL	2023-09-27 18:59:30.0	Válido
5	20481567549	COMPAKTA INGENIEROS SRL	2023-10-22 22:30:05.0	Válido
6	20481740780	CONSTRUCTORA COVELA SAC	2023-10-26 05:54:09.0	Válido
7	20526389841	GANBATTE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-29 01:27:44.0	Válido
8	20526456549	SERVICIOS GENERALES KEISSY FERNANDA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.G.KEISSY FERNAN	2023-09-29 14:34:20.0	Válido
9	20536762354	GRUPO DE CONSULTORIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A.C.- COPRYCON GRUP S.A.C.	2023-09-26 20:59:48.0	Válido
10	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	2023-10-16 18:49:01.0	Válido
11	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-28 15:14:11.0	Válido
12	20601976430	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES RIJALV E.I.R.L.	2023-10-09 12:47:29.0	Válido
13	20602379842	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SAGITARIO S.A.C.	2023-09-28 21:15:47.0	Válido
14	20606752599	VILLAC ENERGY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-08 17:51:09.0	Válido



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### TERCERO: PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de la oferta presentada con fecha 27 de octubre del 2023 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados catorce (14), presentándose solo una (01) oferta.



Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA				
Nomenclatura :	CP-SM-1-2023-MDC-CS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Servicio				
Descripción del objeto :	Servicio de Ejecución de la Ficha Técnica Denominada: „Mantenimiento Correctivo en las Av. Tacna, Grau, Progreso, Guillermo Irazola del Distrito de Castilla,				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de Ejecución de la Ficha Técnica Denominada: „Mantenimiento Correctivo en las Av. Tacna, Grau, Progreso, Guillermo Irazola del Distrito de Castilla,				
20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.		27/10/2023	23:57:08	Electronico

### CUARTO: ADMISION DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia

detalados en la sección específica de las bases, para determinar la admisión de la oferta el resultado es el siguiente:

### DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	H & G ASOCIADOS S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio <b>(Anexo N°4)</b> .	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No corresponde
El precio de la oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. <b>(Anexo N° 6)</b>	Cumple
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

1. a oferta presentada por el postor **H & G ASOCIADOS S.A.C.** cumple con la presentación del Anexo N° 01, 02, 03, 04 y 06, ofertando el precio de S/ 1'177,191,47 (Un Millón Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Noventa y Uno 47/100 Soles); cumpliendo lo establecido con lo determinado en las bases del procedimiento de selección, sin observación alguna.

En ese sentido, se indica que, la oferta del postor **H & G ASOCIADOS S.A.C.** cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de **ADMITIDA**.

### QUINTO: ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de evaluación de ofertas de aquellas que fueron admitidas, de acuerdo al literal a) numeral 74.2 del reglamento de la ley de Contrataciones del estado; quedando establecido en mismo de la siguiente manera.

El comité de selección revisa los factores de evaluación obteniendo el siguiente orden de prelación:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

VALOR ESTIMADO: S/ 1,226,093.78

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA

SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS AV. TACNA, GRAU, PROGRESO, GUILLERMO IRAZOLA DEL DISTRITO DE CASTILLA

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE O/E	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO					
		PUNT. MAXIMO 100 PUNTOS OFERTA					
1	H & G ASOCIADOS S.A.C.	S/ 1'177,191,47	100	80	20	100	1

### SEXTO ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:

DE acuerdo al cuadro del numeral precedente, el comité de selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, teniendo los resultados de acuerdo al orden de prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	H & G ASOCIADOS S.A.C.																																																						
01	<p><b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b></p> <p><b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ESTACION TOTAL</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>NIVEL TOPOGRAFICO</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>RODILLO LISO VIBRATORIO 100-135 HP</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHAS 4 HP</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>CORTADORA PARA PAVIMENTO ASFALTICO O DISCO DE CORTE</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 kg</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>COMPRESORA NEUMÁTICA 250 - 330 PCM - 37 HP</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS 125-144 HP 3m3</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>TRACTOR DE CINGULAS 190-240 HP</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>MOTONIVELADORA 125HP</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>CAMION CISTERNA (1500 gal)</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>GRANALLA ELECTRICA DE FIERRO</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>ANGULADORA</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> <tr><td>BOBRADORA</td><td>UND</td><td>1.00</td></tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ESTACION TOTAL	UND	1.00	NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1.00	RODILLO LISO VIBRATORIO 100-135 HP	UND	1.00	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHAS 4 HP	UND	1.00	CORTADORA PARA PAVIMENTO ASFALTICO O DISCO DE CORTE	UND	1.00	MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 kg	UND	1.00	COMPRESORA NEUMÁTICA 250 - 330 PCM - 37 HP	UND	1.00	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS 125-144 HP 3m3	UND	1.00	TRACTOR DE CINGULAS 190-240 HP	UND	1.00	MOTONIVELADORA 125HP	UND	1.00	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UND	1.00	CAMION CISTERNA (1500 gal)	UND	1.00	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	UND	1.00	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	UND	1.00	GRANALLA ELECTRICA DE FIERRO	UND	1.00	ANGULADORA	UND	1.00	BOBRADORA	UND	1.00	CUMPLE
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD																																																						
ESTACION TOTAL	UND	1.00																																																						
NIVEL TOPOGRAFICO	UND	1.00																																																						
RODILLO LISO VIBRATORIO 100-135 HP	UND	1.00																																																						
COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHAS 4 HP	UND	1.00																																																						
CORTADORA PARA PAVIMENTO ASFALTICO O DISCO DE CORTE	UND	1.00																																																						
MARTILLO NEUMÁTICO DE 29 kg	UND	1.00																																																						
COMPRESORA NEUMÁTICA 250 - 330 PCM - 37 HP	UND	1.00																																																						
CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS 125-144 HP 3m3	UND	1.00																																																						
TRACTOR DE CINGULAS 190-240 HP	UND	1.00																																																						
MOTONIVELADORA 125HP	UND	1.00																																																						
CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UND	1.00																																																						
CAMION CISTERNA (1500 gal)	UND	1.00																																																						
VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	UND	1.00																																																						
MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	UND	1.00																																																						
GRANALLA ELECTRICA DE FIERRO	UND	1.00																																																						
ANGULADORA	UND	1.00																																																						
BOBRADORA	UND	1.00																																																						
02	<p><b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p>Requisitos</p> <p>1) RESIDENTE DEL SERVICIO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nivel Grado o Título</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Título profesional</td> <td>Ingeniero Civil Colegado y Habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p>2) ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Nivel Grado o Título</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Título profesional</td> <td>Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo Colegado y Habilitado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: el título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a</p>	Item	Nivel Grado o Título	Profesión	1	Título profesional	Ingeniero Civil Colegado y Habilitado	Item	Nivel Grado o Título	Profesión	1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo Colegado y Habilitado	CUMPLE																																										
Item	Nivel Grado o Título	Profesión																																																						
1	Título profesional	Ingeniero Civil Colegado y Habilitado																																																						
Item	Nivel Grado o Título	Profesión																																																						
1	Título profesional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo Colegado y Habilitado																																																						





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

	<p>través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>																																	
03	<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> Requisitos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">1) RESIDENTE DEL SERVICIO</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.</td> <td>Obras similares</td> <td>20 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">2) ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>Item</th> <th>Cargo desempeñado</th> <th>Tipo de experiencia</th> <th>Tiempo de experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o asistente en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.</td> <td>Obras En general</td> <td>24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)</td> </tr> </tbody> </table> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	1) RESIDENTE DEL SERVICIO				Experiencia				Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	1	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	20 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	2) ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO				Experiencia				Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia	1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o asistente en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras En general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)	NO CUMPLE
1) RESIDENTE DEL SERVICIO																																		
Experiencia																																		
Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																															
1	Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra.	Obras similares	20 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																															
2) ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO																																		
Experiencia																																		
Item	Cargo desempeñado	Tipo de experiencia	Tiempo de experiencia																															
1	Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o asistente en seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales.	Obras En general	24 meses (computado desde la fecha de la colegiatura)																															
04	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Requisitos:</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'226,093.78 (Un millón doscientos veintiséis mil noventa y tres con 78/100 Soles), incluidos impuestos, en ejecución de obras o servicios similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerarán Obras similares a: Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular; Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones: Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o Veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p>	CUMPLE																																
<b>ESTADO</b>		<b>NO CALIFICA</b>																																

El postor no cumple con la acreditación del especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo ya que presenta Constancia de trabajo como responsable de control de calidad, ingeniera civil, topografía, especialista en suelos y pavimentos, por lo cual su oferta **NO CALIFICA**

**SETIMO  
BASE LEGAL**

Que de acuerdo al Artículo 65. **Declaración de desierto.** 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o **cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

## COMITÉ DE SELECCIÓN

**OCTAVO  
DESIERTO**

Siendo las 12:15 pm del mismo día, los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD.

DECLARAR **DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN **CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-MDC-CS – I CONVOCATORIA SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DENOMINADA: MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS AV. TACNA, GRAU, PROGRESO, GUILLERMO IRAZOLA DEL DISTRITO DE CASTILLA, DEBIDO A QUE NO EXISTEN OFERTAS VALIDAS.**

Al no existir ninguna observación se da por cerrado la presente acta para efecto en acto de fe y señal de absoluta y plena conformidad, firman el presente documento.



ING. EDGAR ALEJANDRO PAREDES SILVA  
PRESIDENTE TITULAR



ING. LEONARDO EMIL ELÍAS CHOCAN GARCÍA  
PRIMERO MIEMBRO TITULAR

LIC. MARX LENIN STEVENSON PINTADO CALLE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR